

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 30 de septiembre de 2025

OFICIO DE ACLARACIONES N°1

Licitación No.: LPE-N014-2025

Relativo a: REHABILITACION DE COLECTOR CHAPULTEPEC, CD. MANTE (ETAPA 1), TAMAULIPAS

En relación a las anotaciones escritas en el Acta de Junta de Aclaraciones la Dirección de Normas y Especificaciones de la SOP, hace la siguiente aclaración:

-No se especifica acerca del uso de ademes en la excavación.

Respuesta 1: El uso de ademes queda a consideración y autorización de la supervisión durante los trabajos de excavación, si es que estos requieren su uso para la estabilización del terreno.

-Que distancia considera la dependencia para el lugar de tiro de material sobrante, ya que por el volumen posiblemente se debe considerar más de un lugar.

Respuesta 2: El contratista se deberá apegar al CAPITULO II "ACARREOS DE TIERRA SOBRANTE" del ANEXO AT7 TRABAJO POR EJECUTAR, donde se indica que el material sobrante se removerá al lugar indicado por la supervisión dentro y fuera de la obra, por ello deberá realizar las consideraciones pertinentes en sus propuestas económicas para tal efecto.

Lo anterior para ser tomado en cuenta en la elaboración de sus propuestas.

Atentamente



ING. FELICITAS GARZA ZURITA
Directora de Licitaciones y Contratos

JAMR/fcp